

Av. Amazonas 31-23 y Azuay  
Edificio Copladi, tercer piso  
Casilla 17-17-386  
Quito - Ecuador

Phone + 593 2 2279385  
Fax + 593 2 2255928

Email [uhy@uhyecuador.com](mailto:uhy@uhyecuador.com)  
Web [www.uhyecuador.com](http://www.uhyecuador.com)

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta General de Accionistas de  
DURABANDA S. A.:

### *Informe sobre los estados financieros*

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de DURABANDA S. A. (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, fueron auditados por otros auditores independientes quienes en su dictamen de fecha 9 de abril del 2012, emitieron un dictamen sin salvedades.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por la estructura de control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error.

### *Responsabilidad de los Auditores*

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

*Opinión*

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Durabanda S. A. al 31 de diciembre del 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

*Asunto de Énfasis*

7. Sin calificar nuestra opinión, y tal como se explica más ampliamente en la nota 1, el 29 de marzo del 2012 la Junta General de Accionistas, suscribió y aprobó la fusión de la empresa Durallanta S. A. con Durabanda S. A, bajo el esquema de fusión por absorción. A la fecha de emisión de este informe el proceso de fusión se encuentra en revisión y aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

*UHY Audit & Advisory Services*  
UHY Audit & Advisory Services Cía. Ltda.  
SC-RNAE No. 643

Quito, 11 de marzo del 2013

  
Felipe Sánchez M.  
Representante Legal